

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	

No. 3 - 2024-12-26

MODALIDAD	:	MÍNIMA CUANTÍA
TIPO DE CONTRATO	:	CONTRATO DE SUMINISTRO
NUMERO CONTRATO	:	0942
PROCESO	:	MA-MC-SGB-073-2024
OBJETO	:	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS TIPO INCENTIVOS PARA LOS MIEMBROS DE LA FUERZA PÚBLICA Y PERSONAL CIVIL POR ACTOS EN BENEFICIO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA, EN CUMPLIMIENTO AL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL CASANARE
VALOR	:	\$19.900.000,00 M/CTE
VALOR ADICIONALES	:	\$0,00 M/CTE
VALOR FINAL	:	\$19.900.000,00 M/CTE
CONTRATISTA	:	METAL LINE SAS
NIT	:	901081489-2
PLAZO	:	Veinte (20) DIAS
FECHA INICIO	:	2024-12-19
FECHA TERMINACION INICIAL	:	2025-01-07
FECHA TERMINACION ACTUAL	:	2024-12-24

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratista, el Supervisor y el apoyo a la Supervisión asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida, dando así cumplimiento al Artículo 60 de Ley 80 de 1993.
- La Supervisión según corresponda, certifica que revisó la información incluida en el acta, así como los documentos soportes de ejecución y como prueba de ello coloca su FIRMA. Su responsabilidad se limita a garantizar que el contrato se termina previa aprobación del supervisor y revisión de las condiciones para su terminación por parte del supervisor y del apoyo a la supervisión del contrato.
- En aplicación del principio de la buena fe contractual, se presume la autenticidad de toda la información aquí consignada, así como sus soportes. De comprobarse alguna de las causales de vicio del consentimiento, falta de capacidad o error en las cifras del balance financiero, la Administración Municipal se reserva el derecho de declarar la invalidez del presente documento sin perjuicio de las acciones legales pertinentes.

En el Municipio de Aguazul Casanare a los Veintiséis(26) días del mes de Diciembre del 2024, se reunieron HECTOR ELI VALENCIANO BOLAÑOS, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA 13795916 de BOGOTÁ, representante legal, de(I-la) METAL LINE SAS con NIT 901081489-2 en su calidad de contratista, y SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS, SECRETARIO(A) DE GOBIERNO, quien actúa en su calidad de supervisor, en su calidad de supervisor, con el fin de LIQUIDAR el contrato anteriormente citado.

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

1.1 Otro Sí y Modificaciones Contractuales

ADICIONES Y/O PRÓRROGAS:

Contrato Adicional No.	Tiempo
------------------------	--------

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	

-	-
---	---

SUSENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN:

Acta No.	Tiempo
-	-

1.2 Garantías. Fecha de aprobación 2024-12-14

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASERGUADO	No POLIZA	ANEXO
CUMPLIMIENTO	12/12/2024	05/07/2025	\$1.990.000.00	650-47-994000185433	0
CALIDAD DEL BIEN	12/12/2024	05/07/2025	\$1.990.000.00	650-47-994000185433	0

1.3 Resumen de actas suscritas y Egresos

TIPO NOVEDAD	NOMBRE NOVEDAD	No. NOVEDAD	FECHA NOVEDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR
ACI	ACTA INICIO	1	2024-12-19	2024-12-19	2025-01-07	\$0,00
ATT	ACTA TERMINACION	2	2024-12-24	2024-12-19	2024-12-24	\$0,00
ACP	PAGO FINAL	3	2024-12-26	2024-12-19	2024-12-23	\$19.900.000,00

1.4 Información Presupuestal

Concepto	Código Rubro	No.	Fecha	Valor
Contrato Inicial	2.2.45.4501.1000.2024850100001	202401596	2024-12-12	\$19.900.000,00

2. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Se realizó la verificación de las respectivas cotizaciones de la seguridad social de acuerdo a la ley, anexa copia de las planillas correspondientes así:

Periodo	No. Plantilla	IBC	Valor Salud	Valor Pensión	Valor ARL
DICIEMBRE	1139293932	\$1.400.000,00	\$1.012.500,00	\$1.296.000,00	\$352.400,00

3. ESTADO FINANCIERO

3.1 Balance Económico

	Valor	Anticipo	
CONTRATO INICIAL	\$19.900.000,00	\$0,00	
ADICIONAL	\$0,00	\$0,00	
TOTAL CONTRATO	\$19.900.000,00	\$0,00	
	Valor Acta	Amortiza	Valor Pagado
PRESENTE INFORME	\$19.900.000,00	\$0,00	\$19.900.000,00
SALDO A FAVOR DE LA ENTIDAD	\$0,00		
TOTAL	\$19.900.000,00	\$0,00	\$19.900.000,00

PROCESO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	

VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA: Diecinueve Millones Novecientos Mil Pesos \$19.900.000,00 MCTE.

3.2 Acciones Legales, imposición de multas

DESCRIPCION	No RESOLUCION	FECHA	VALOR

4. RECIBO DE LAS EMPRESAS SERVICIOS PÚBLICOS (CUANDO APLIQUE)

EMPRESA	ACTA	FECHA	OBSERVACIONES

En caso de no obtener respuesta por parte de la empresa debe dejarse la siguiente Nota:
Transcurrido un mes a partir de la solicitud, de conformidad con el decreto **0573/84**, las empresas que no han cumplido con la entrega de los paz y salvos, dan por recibidas las redes de servicios a entera satisfacción y efectuarán el respectivo pago a favor del MUNICIPIO, sin lugar a que haya reclamo por parte de las mismas.

OBSERVACIONES:

- 1) La **presente acta de liquidación** del contrato no releva al contratista consultor o interventor, de sus responsabilidades y obligaciones de acuerdo con lo establecido en el contrato y las normas legales vigentes.
- 2) El contratista manifiesta que luego de estudiar el contenido de lo expuesto en la presente acta, señala que el balance económico del contrato, se encuentra acorde con el alcance y cumplimiento de las obligaciones pactadas, y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas.
- 3) Con la firma de la presente Acta, el contratista manifiesta que el Municipio de Aguazul cumplió con cada una de las obligaciones adquiridas con la suscripción del contrato de referencia; así mismo manifiesta que renuncia a cualquier reclamo posterior, declarándose las partes a PAZ Y SALVO.
- 4) En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan **LIQUIDACION** al contrato suscrito, declarándose las partes a paz y salvo entre ellas, libres de todo apremio o desavenencia, por lo cual no se consignan observaciones u objeciones.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los Veintiséis (26) días del mes de Diciembre del 2024.


SONIA CONSTANZA LOZANO VARGAS
Supervisor(a) Supervisor(a)


HECTOR ELI VALENCIANO BOLAÑOS R/L METAL
LINE SAS
Contratista

Revisó: GINA PAOLA PRIETO GARCIA
PROFESIONAL DE APOYO

Elaboró: ANDREA PALACIOS TORRES
APOYO CONTRATADO

Original Oficina Jurídica
1da Copia Contratista